

Minas, 8 de enero de 2015.

RESOLUCION N° 002/2015.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Eduardo Baubeta al cargo de Edil Departamental.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 – Concédese licencia al Sr. Edil Eduardo Baubeta desde el día 8 de enero hasta el 1° de febrero de 2015 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Respectivo Sr. Elioberto Sosa.

Susana Balduini Villar
Secretario

Mtro. Darío J. Lorenzo
Presidente